

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 22 DE SEPTIEMBRE 2025
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 22 DE SEPTIEMBRE 2025

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2025.
- Los señores asistentes quedan enterados de la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Ciudad Real, sobre derechos fundamentales 353/2024, y del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra resolución del TACRC, por el que se estimaba recurso especial formulado contra el acuerdo de adjudicación del contrato de "Concesión del servicio de abastecimiento de agua potable, saneamiento y depuración".
- Aprobar la selección de un puesto de trabajo de personal laboral temporal para cubrir una plaza de gobernante/a, y constituir bolsa de trabajo.
- Prorrogar por doce meses el nombramiento de funcionario interino en el puesto de oficial electricista, para ejecutar el plan de trabajo temporal de duración determinada en el servicio eléctrico.
- Proceder al reconocimiento de servicios previos a efectos de trienios a diversos trabajadores municipales.
- Declarar como residuos urbanos la relación de vehículos abandonados.
- Conceder la prórroga del séptimo año del contrato de arrendamiento de la nave número 6 del Centro de Empresas Daimiel CIDAG.
- Conceder prórroga para la presentación de declaración a efectos de liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Conceder exenciones en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, por ostentar los interesados la condición de discapacitados.
- Conceder bonificación del 50% de la cuota del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente a vehículo con motor híbrido.
- Conceder dos bonificaciones del 100% de la cuota del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente a dos vehículos con antigüedad de más de 40 años.
- Aprobar el gasto de 750 euros para las actividades organizadas con motivo de la celebración del Día Internacional de las personas mayores.
- Prorrogar contrato de servicios de logopedia del Centro de Servicios Sociales y Centro de Alzheimer, por un periodo de dos años, en las mismas condiciones económicas.
- Prorrogar contrato administrativo del servicio de carpintería metálica y cerrajería con FERROAL GRUPO EMPRESARIAL SL, por una duración de dos años, en las mismas condiciones en que se firmó el contrato inicial.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE

